



EDICTO

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE ANTIOQUIA

EMPLAZA:

A los Doctores **ADOLFO PALOMAR PERDOMO Y JORGE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ**, para que por intermedio del correo electrónico **secdisant@cendoj.ramajudicial.gov.co** dentro del término de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fijación de este Edicto, manifieste que se dan por notificados del auto calendaro el 3 de Febrero de 2021, dentro del Proceso Disciplinario radicado bajo el No. **2021-0063** que los vincula a la Investigación Disciplinaria en su contra.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º**, hoy doce (12) de Julio de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'P/WV' followed by a long, sweeping horizontal stroke.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado el día

a las 5:00 p.m.

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO